

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre.
Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.
Atrasado QUINCE céntimos.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

LAU-BURU.

Dios y Fueros.

AUTORIDADES Y ENGANCHADORES.

No estamos en el caso de hacer un artículo de propaganda política ni social, ni vamos á escribir sobre uno de esos muchos temas en que el número de opiniones es casi igual al de autores que acerca de aquellos se ocupan: no.

Vamos á tratar de esa plaga que aflige al Norte y Noroeste de España y se conoce con el nombre de *enganchadores* de emigrantes.

Nada tendríamos que decir cuando los que emigran lo hicieran acosados por la necesidad de emigrar, motivada—entre algunas causas muy secundarias—por el aumento de población, y voluntaria y conscientemente abandonar el suelo pátrio, para buscar en remotos países lo que en el suyo no hallan.

Pero estas razones no existen: nuestra patria, de clima mas benigno que las naciones del Norte de Europa y que muchas del centro, no aventaja en población á ninguna de ellas, menos Rusia y Suecia, en la proporción de habitantes por legua cuadrada, pues que nuestra provincia de Pineda, una de las mas cargada de población, tiene cuatro veces menos habitantes que Bélgica, y que el término medio de habitantes de Europa es igual al de nuestras provincias de Badajoz y Palencia; y en cuanto al conocimiento de los países de América, que es generalmente á donde se dirige la emigración del Noroeste y Norte, es totalmente desconocido de las clases populares, principales centros de las cuales arranca esa corriente de emigrantes que nos empobrece.

Si pues nuestros emigrantes, ni emigran por necesidad ineludible ni conocen el país á donde se dirigen, claro está que la principal causa que los determina á lanzarse á ignoradas comarcas en busca de mentidos tesoros é ilusorias bienandanzas, son las estudiadas é indignas ofertas formuladas por interesados *enganchadores*, á los que los gobiernos americanos suelen abonar un tanto por individuo.

Como si fueran negros.

Para neutralizar los infames manejos de los modernos negreros hay dos medios: el uno, el que nosotros adoptamos, *hacer ver los inconvenientes, los desengaños que esperan á los emigrantes* (1) y el otro el que con nunca bastante ponderado celo han puesto en práctica últimamente el virtuoso, ilustrado y patriota Ilmo. señor Obispo de Navarra y el digno señor Gobernador de la misma provincia, previniendo en importantes documentos y circu-

lares públicas los manejos de los traficantes de esclavos blancos.

Y la necesidad de medidas de rigor está demostrada en el terrible aumento que la emigración adquiere. Ignoramos la respuesta dada al punto *Emigraciones* en todas las provincias azotadas por esta verdadera plaga, en ocasión del cuestionario presentado por el gobierno con motivo de la información obrera; pero según la respuesta formulada en Alava ha emigrado la sexta parte de su población y, se están haciendo tan sensibles los efectos de tan crecida emigración, que hay algunos pueblos en los cuales los arrendadores no encuentran arrendatarios para sus tierras y fincas.

Además todos los días se queja la prensa de que tal *enganchador* se llevaba tantos emigrantes, que cual otro había contratado tantas otras muchachas, y que un tercero no había querido firmar un compromiso hecho de palabra á un joven navarro, si no recordamos mal, lo que prueba engaño manifiesto. Varios *enganchadores* han sido entregados á los tribunales por los activos inspectores de Orden público, de San Sebastian, señor Olalde, y de Irun, señor Saez: este deteniendo á dos *enganchadores* y tres jóvenes navarros que se dirigían á Montevideo sin los documentos correspondientes; y aquél, entre las varias aprehensiones verificadas, acaba de sorprender á un *gancho* al que ocupó un revólver y un cuchillo de enormes proporciones.

Sería curioso saber con que objeto se preparaba este *negrero* á embarcarse armado hasta los dientes; pues no se explica que para viajar en ferrocarril y navegar en un buque de legítimo comercio sea necesario ir pertrechado como si se atravesara por una comarca infestada de bandidos ó se mandara una embarcación contrabandista; solamente se justifica tal lujo de armas ante el temor de que los incautos y sumisos emigrantes justamente irritados por crueles desengaños trataran de tomar la justicia por su mano contra quien, impulsado por móviles lucrativos, engaña vascos como quien engaña chinos.

Esta visto—lo diremos en verso, porque la cosa es fea—que

Enganchador y bandido
tiene algo parecido.

JOSÉ COLA Y GOITI.

Catastro provincial.

Siendo de gran importancia para esta provincia todo lo referente á la estadística de la riqueza de la misma, publicamos á continuación dos notables documentos. Es el primero una instancia de los pueblos de la Montaña y el segundo la resolución que á esa solicitud ha dado la Excm. Diputación foral y provincial.

EXCMO. SR.:

«Los que suscriben, representantes de la mayoría de los Ayuntamientos de la Montaña, tanto del Distrito de Pamplona como de Huarte-araquil, á S. E. con el debido respeto tienen el honor de proponer lo siguiente:

Primero. Partiendo del supuesto de que V. E. tiene en estudio un anteproyecto de catastro provincial, desean el nombramiento de una comisión compuesta de veintin individuos por cada una de las tres zonas en que se ha dividido la provincia, á fin de que las diferentes subzonas tengan su legítima representación en la expresada comisión.

Segundo. Que se dé á cada una de las tres comisiones el encargo de formar nuevas tarifas en su respectiva zona, debiendo hacerse este trabajo en el preciso é improrogable término de dos meses, á contar desde el 1.º de Enero de 1885, para cuya época deban estar ó estarán nombradas las comisiones, advirtiendo que la zona, cuya comisión no hubiere formado las tarifas en el plazo indicado, se atenderá á las que le formen la comisión ó comisiones que hubiera terminado las suyas.

Tercero. Que trascurrido los dos meses indicados, las comisiones canteen sus tarifas respectivas; esto es, que la comisión de la zona de la Ribera, por ejemplo, remita las tarifas que hubiese establecido á las zonas media y de la Montaña, para que en la primera quincena de Marzo las estudien detenidamente, así como las de las zonas media y de la Montaña remitirán aquellas una á otra y á la de la Ribera con el propio objeto.

Cuarto. Que antes del 20 de Marzo se reúnan las tres comisiones, juntamente con la sección de estadística de S. E. en la capital de la provincia en el local y bajo la presidencia que S. E. designe, y previas las sesiones que crea oportunas, de todas las que se estenderán actas detalladas firmadas por todos los concurrentes y redactadas por tres comisionados, como Secretarios de cada una de las comisiones se presentarán á S. E. antes del 1.º de Abril estas y las tarifas sin que en las citadas sesiones se tome acuerdo alguno definitivo sobre el catastro provincial por ser esto atribución de S. E., sino que se concretará á meras observaciones, y con estos datos sabrá el ilustrado criterio de S. E. á que atenderse.

Quinto. Que con estos trabajos y los datos que ya obren en poder de S. E., se plantee el catastro para el 1.º de Julio de 1885, haciendo conforme á él el reparto de la contribución á cada uno de los pueblos ó Ayuntamientos de la provincia.

Sexto. Que las reclamaciones sobre altas y bajas que puedan ocurrir en la riqueza urbana, industrial y pecuaria en el catastro provincial, se presenten por escrito ante los respectivos Alcaldes, justificándolas debidamente, y estos con su informe los remitan á S. E. antes del primero de Diciembre de cada año para verificar las consiguientes rectificaciones.

Con la práctica de estos trabajos creen los que suscriben que puede establecerse un sistema de tributación, si no perfecto, cuando ménos aproximado á la verdadera riqueza de cada zona y por tanto

Suplican á S. E. se sirva tener en consideración lo expuesto como desean los pueblos por ellos representados.

Dios guarde á V. E. muchos años.—
Pamplona 26 de Noviembre de 1884.—
(Siguen las firmas.)

Excm. Diputación foral y provincial
de Navarra.

DECRETO.

«Vista la instancia de D. Martín Leyariti y consortes, representantes de la mayoría de los Ayuntamientos de la Montaña, en solicitud de que se nombren comisiones de las diferentes zonas de la provincia para la discusión de las tarifas catastrales; se acuerda con relación al punto ó extremo. 1.º Que los Alcaldes de Tudela

Pamplona y Vera poblaciones de mayor facilidad de comunicaciones de las tres zonas de Navarra, convoquen á la brevedad posible á las demás localidades de las mismas zonas y en su representación á un individuo por cada Ayuntamiento que será designado por estos, á fin de que, los en esa forma reunidos, nombren una comisión que se compondrá del número que juzguen conveniente y pueda proceder al estudio de los trabajos catastrales formulados por la Sección de Estadística de las oficinas de la Excm. Diputación y á formular las observaciones que estimen más acertadas á los mismos: Por lo que respecta al 2.º Que las referidas Comisiones, que deberán ser nombradas para el día 1.º de Febrero próximo viniente, formulen dichas observaciones ó redacten las tarifas que consideren más justas dentro de 3 meses á partir del día de su formación. En cuanto al 3.º Que en los quince primeros días de Mayo canteen las repetidas comisiones las labores que cada una hubiere realizado, pudiendo estudiarlas todas ellas durante la segunda quincena de dicho mes y por todo el de Junio. Relativamente al 4.º Que en el mes de Julio y días que se crean más apropiados, se reúnan las comisiones en esta Capital con asistencia de los funcionarios de la Sección de Estadística que designará la Diputación y bajo la Presidencia del individuo que aquellos elijan por mayoría procediendo á discutir con la mayor amplitud sus respectivos trabajos y á adoptar los acuerdos que tengan por conveniente y remitirán lo antes posible la Corporación provincial, á fin de que sirvan á esta de materia de estudio para las resoluciones definitivas que sobre el asunto haya de adoptar en su día; y 5.º Se acuerda, por último, desestimar todos los demás extremos que contiene la solicitud de los reclamantes Leyariti y consortes, en lo que á los precedentes acuerdos se opusieren.»

Importación de vinos en Francia.

La administración de aduanas de Francia ha publicado el movimiento comercial durante los once primeros meses del año pasado.

Conocemos, por tanto la cantidad de vino que en dicho período se ha visto obligada á importar la vecina república y sabemos además en los países que lo ha comprado.

La importación total asciende á siete millones 235.746 hectólitos, contra siete millones 832.470 hectólitos, en iguales meses de 1883 y otros seis millones 569.486 hectólitos en 1882.

Con relación, pues, al año anterior se advierte una baja de 646.724 hectólitos; pero si comparamos la importación de 1884 con la de 1882 encontraremos un aumento considerable de 666.260 hectólitos. Aquella baja, aparte de la epidemia cólera, es la consecuencia natural del mayor rendimiento que dieron los viñedos franceses en la vendimia del 83, así como el aumento que se espera en el próximo año, será el efecto inmediato de lo muy mermado que queda el stock y de lo mediana que en general ha sido la última cosecha en la vecina nación y en las comarcas de Italia.

De los siete millones 235.746 hectólitos importados en los once primeros meses de este año, proceden de España cuatro millones 481.851, de Italia dos millones 88.360 y de los demás países lo 665.536 hectólitos restantes. A pesar de los esfuerzos que vienen haciendo Italia y otros pueblos para contrarrestar nuestro prodigioso y legítimo desarrollo vinícola, seguimos siendo siempre los primeros en los mercados de Francia, hasta el extremo de representar en la importación de esta nación más del sesenta por ciento.

Si gratas son para la producción nacional las cifras totales que dejamos apuntadas, más lo son aun las parciales de Noviembre.

(1) El ilustre marqués de Riscal, en carta con que nos honró en 25 de Diciembre del año pasado, á propósito de nuestra obra *La Emigración Vasco-navarra*, lo manifestaba así.

En este mes se han importado en Francia 507.682 hectólitros, ó sea 105.208 más que en el anterior, por cuanto en Octubre solo entraron 402.274 hectólitros; y como España figura en Octubre por 288.586 hectólitros y en Noviembre nada menos que por 389.010, resulta en definitiva que el aumento que en este último mes acusa la importación, corresponde por entero á nuestras bodegas.

Por el estudio de los datos estadísticos que acaba de publicar la administración de aduanas de Francia, se ve que la exportación de Italia vuelve á descender en provecho de España.

En la importación de los diez primeros meses llega á figurar Italia por la mitad próximamente que España, y en cambio en Octubre sufre tal baja nuestra rival que ni aun logra representar la cuarta parte que nosotros; pero lo significativo y verdaderamente notable es que con ser dicho descenso tan grande, todavía le vemos acentuarse en Noviembre, quedando reducida la importación de Italia á casi la sexta parte que España. En Noviembre hemos expedido á Francia 389.010 hectólitros. Italia únicamente ha enviado 71.066 hectólitros.

Correspondencia.

Madrid 1.º de Enero de 1884.

Sr. Director del LAU BURU.

En el círculo democrático progresista se reunieron anoche en fraternal banquete los individuos del partido que sigue las inspiraciones del Sr. Zorrilla, con objeto de celebrar los días de este hombre público. El salón principal del círculo estaba convenientemente arreglado para el acto, sirviéndose 120 cubiertos. Presidía el señor Figuerola.

Cuando llegó el turno de los brindis que inició el señor Llano Persi, muchos de los conmensales usaron de la palabra y no me detengo en reseñar cada uno de los discursos, porque además de ser estensa tarea para los límites de una correspondencia, me relevan de hacerlo los periódicos políticos de la mañana, que con riqueza de detalles se han ocupado en el asunto. Diré sin embargo, muy á la ligera para que algún juicio pueda formarse el lector, que se combatió la actitud del gobierno en el conflicto universitario, de la política de reacción del actual gabinete y de la conveniencia de unirse todos los políticos amigos ó afines á las ideas que con entereza mantiene el Sr. Zorrilla.

Hubo no obstante y como en tales reuniones ocurre, algunas notas discordantes. El Sr. Chies, en el que la vehemente oratoria es tan habitual, resumió el brindis expresando que la democracia cuenta con dos grandes enemigas: la Iglesia y la monarquía. Y como entre los elementos demócratas avanzados, no falta quien respeta mucho cuanto á la religión concierne, oyeron con cierto desagrado las palabras del Sr. Chies que á este punto se referían.

También puede calificarse de nota discordante la del Sr. Laforga, que calificó de tránstuga al Sr. Martos y del cual decía haber aprendido á ser demócrata, empleando frases que si bien eran expresión natural de su sentimiento, disonaban aplicaban á un brindis político.

Sin embargo, en contraposición al efecto que los dos brindis citados produjeron, agradó mucho el del estudiante Sr. Labra á quien aplaudieron frenéticamente, abrazaron y felicitaron. El señor Labra manifestó que la juventud actual era republicana y que recogerán la bandera ensangrentada, cuando los hombres de hoy pezezan en la demanda.

El banquete comenzó poco después de las nueve y terminó á las dos y media de la madrugada.

Los senadores y diputados representantes de las provincias de Málaga y Granada han conferenciado hoy detenidamente con el Sr. Cánovas del Castillo, interesándole en favor de las familias de las víctimas de los últimos terremotos ocurridos en dichas provincias andaluzas, á fin de que el gobierno les prestetodos los auxilios posibles á dulcificar la angustiosa situación en que han quedado. El señor presidente del Consejo ofreció todo su apoyo y esperaba también obtener el de los demás compañeros de gabinete para que haciendo un supremo esfuerzo se facilitaran los recursos posibles.

Parece que se ha fijado el sábado para la recepción pública y solemne del ministro de Chile en esta corte Sr. Almirante Linch.

Parece que el gobierno ha recibido noticias de la Argelia. Anunciándole que un revolucionario que figuró mucho en los sucesos cantonales de Julio 5 Agosto de 1873 está aprovechando el descontento y

circunstancias tristes que rodean á los españoles allí emigrados ó espatriados para conspirar de una manera harto significativa contra las instituciones porque España se rije.

He oido asegurar que será atendida la reclamación del gobierno francés pidiendo una indemnización para la familia del subdito de aquel país que resultó muerto de unos disparos que hizo un reten de carabineros en la frontera, cerca de Port Bou.

A las siete de la tarde no se sabe de una manera positiva si habrá mañana consejo de ministros presidido por el Rey.

Hay quien interpretando á su gusto las frases ayer pronunciadas por el Sr. Silvela en el Congreso terciando en el debate sobre la transmisión á Nueva York del tratado de comercio con los Estados Unidos, para esponer su opinión de si hay ó no de lito en el hecho, cree que fuese una verdadera censura á la conducta de sus colegas de gabinete que la han apadrinado y deducen llevados en alas de su fantasía y del deseo que vá á sobrevenir inmediatamente una crisis. Esto no pasa de ser sueño fugaz como todos los sueños.

Cierto que en este asunto como ya he señalado ha habido manifiesta contradicción entre las afirmaciones de unos mismos ministros y lo aseverado por unos y otros en las dos Cámaras. Pero esto á lo sumo indica que ha habido un cambio de conducta respecto á si debía ó no aceptar la responsabilidad de ellos el gobierno. El mismo Sr. Cánovas según mis noticias en los primeros momentos cuando tuvo conocimiento de la algarada promovida en la prensa vaciló mucho en si debía recibir ó no al principal interesado en él, quien repetidamente se habia presentado á la puerta de su despacho sin poderlo lograr no obstante la representación de que se halla investido. Esto que no es un secreto para mí, lo mismo que las manifestaciones que de primera intención habian hecho en el Congreso y el Senado los Sres. Romero Robledo y ministro de Estado debía constarle al Sr. Silvela; pero es el ministro de Gracia y Justicia hombre de excelente memoria y al par que esto un político serio y de gran sentido conservador: de aquí que comprendiendo desde el primer momento la trascendencia de apadrinar un asunto tal manifestara que en su concepto, no habia delito puesto que quien podia afirmarlo asegura que no habia revelación de secreto; pero como podia dejar de emitir su opinión y éste habia de respetar al alto puesto que ocupado con explicita claridad que en el hecho habia falta moral y que á depender de él el funcionario que la ha cometido estaria ya cesante.

Muchos conservadores que á regaña dientes se dejaban ir con los ministros que otra cosa han opinado lo contrario han rectificado su opinión y están hoy mas abiertamente con el Sr. Silvela.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Terremotos.

Granada.

Aumenta la alarma en la ciudad por no haber cesado las sacudidas, á la fecha de las últimas noticias.

En veinticuatro horas se supone que han emigrado unas 10.000 personas.

Se reconocen puentes y terraplenes del ferrocarril de la provincia.

La población alarmada abandona en medio del mayor pánico sus hogares.

Rina gran alarma en ambas provincias por la repetición continua de las oscilaciones, bastantes fuertes y precedas generalmente de un sordo ruido, haciéndose temer, por la insistencia de los terremotos, la aparición de algún volcan.

Se han pedido al ministro de la Guerra con toda urgencia tiendas de campaña para que se puedan albergar en ellas los numerosos vecinos que duermen en los campos.

El ministro de la Gobernación ha concedido nuevos recursos á los pueblos más castigados por la horrible catástrofe.

Extremecen los nuevos datos que hallamos en los periódicos sobre las catástrofes de que han sido víctimas aquellos pueblos.

En el pueblo de Albuñuelas se ha habilitado como cementerio una finca, porque ya no caben los cadáveres en el lugar á ellos destinado.

En los cortijos de Loja han ocurrido escenas horribles. Gracias á los esfuerzos de la Guardia civil, han podido ser salvadas muchas personas, que con vida, pero medio sepultadas en los escombros, han permanecido allí muchas horas, algunas hasta un día.

Los desastres de Arenas del Rey son incalculables. Apenas ha quedado un edificio en pie. A la fecha del 28 han extraídos 130 cadáveres; pero se supone que yacen bajo los escombros hasta más de 200, y cerca de 300 los heridos. No hay medios ni auxilios que basten á remediar tanto infortunio.

En Alcaráz van extraídos 24 cadáveres, sien-

do 45 el número de heridos de más ó menos gravedad.

Los datos oficiales arrojaban anteanoche la aterradora cifra de 2.083 muertos, pero posteriormente se han recibido noticias que hacen subir el número de desgracias.

La mitad de los habitantes de la provincia de Granada vive á la intemperie, precisamente en los días en que las nieves ó las lluvias, con muy baja temperatura, aumentan los rigores del infortunio.

Granada 31 (1 t.).—Hasta las siete de la mañana de hoy han permanecido las gentes de la población acampadas alrededor de hogueras en las calles y plazas de esta ciudad. Las sacudidas de anoche han exacerbado el espanto. Siguen los hundimientos de los edificios en la provincia. El edificio de San Felipe, donde están los museos de la Universidad, el hospital de San Juan de Dios, la cárcel y la capitania general, han quedado resentidos.

Vélez Málaga 31 (12-10 t.).—Sigue proporcionalmente la destrucción de esta ciudad. Los terremotos no cesan. Los habitantes se hallan acampados en las afueras de la población. Como el local de la Audiencia no ofrece seguridad, se ha suspendido la celebración de juicios orales. Todos los trabajos están paralizados.

Nuevos telegramas dicen que continúan en Torrox los temblores de tierra. El día 31 se sintieron seis sacudidas, ocasionando más hundimientos de edificios; la cárcel ofrece inminente peligro de ruina, y los presos han pasado la noche á la intemperie.

En Nerja también continúan los terremotos y los derrumbamientos de edificios.

La población en masa está en la campiña, donde se halla establecida provisionalmente la secretaria municipal y la estación telegráfica.

Proyecto de ley de procedimiento electoral.

En la sesión del lunes del Congreso leyó el señor ministro de la Gobernación este proyecto de ley, que consta nada menos que de 253 artículos.

La parte que mayores variantes introduce en la legislación vigente vamos á darla á conocer á nuestros lectores.

Juntas inspectoras del censo.

La formación y revisión anual de las listas electorales, su custodia, las operaciones previas á la elección y la garantía de los escrutinios se confían á las juntas inspectoras del censo. Estas son: una suprema, constituida en Madrid; otra en cada capital de provincia, y tantas locales cuantos sean los ayuntamientos en que se divide la monarquía. La junta suprema se compondrá del presidente del Consejo de Estado y de cinco diputados y otros tantos senadores, elegidos en la primera legislatura de las Cortes y dentro de los ocho días siguientes al de la constitución definitiva del Congreso y del Senado.

La elección de los diputados y senadores que han de componer la junta del censo se hará por la suerte entre los 30 diputados y los 20 senadores de mayor edad que pertenecen á los respectivos Cuerpos Colegiados. Será presidente de esta junta el que lo sea del Consejo de Estado; vicepresidente, el senador y diputado de mayor edad, y secretarios, los más jóvenes.

Las juntas provinciales estarán formadas por la comisión permanente de la diputación, el presidente de la Audiencia territorial ó de lo criminal donde aquella no exista, y un individuo elegido especialmente para este cargo en la primera sesión de la diputación provincial, después de constituida. El presidente de la Audiencia lo será de la junta, y serán vicepresidente y secretario los que lo sean de la comisión permanente. Corresponde á la junta provincial oír y resolver sobre las apelaciones de los acuerdos de las juntas municipales en la rectificación de las listas.

En cada término municipal habrá una junta del censo, compuesta del alcalde presidente del ayuntamiento, de tres electores contribuyentes, de dos representantes de las dos últimas administraciones y del cura párroco. A estas juntas corresponde formar el censo, entender en las reclamaciones de inclusión y exclusión que se formulen durante el año, hacer por su propia iniciativa las alteraciones que exijan los cambios ocurridos durante el año en la condición de los electores. Contra sus acuerdos, que siempre se harán públicos por edictos, se establece recurso de alzada ante la junta provincial. Estas juntas se renovarán por completo, en su parte electiva, cada dos años, en la primera quincena de Diciembre, y se constituirán el 15 de enero del año primero de su ejercicio. Sus individuos prestarán juramento ante el cura párroco, ó promesa por su honor ante el presidente de la junta que cesa, de hacer justicia á todos y cumplir con lealtad su cometido.

Los capítulos que siguen, relativos á las condiciones generales para ser elector, incapacidades é incompatibilidades, no contienen grandes alteraciones.

Diputación Foral y provincial de Navarra.

Sesión del día 24 de Diciembre de 1884.

Vista una instancia de D. Miguel Poya-

les y D. Leon Fernandez, vecinos de Corella, solicitando se estuviera á lo resuelto acerca de una consulta del Alcalde de Tudela, relativa al pago de derechos en el portazgo de Tejeria, se acordó confirmar el proveído de 5 de noviembre último, declarándose además, que como el cambio de papeletas entre Cintruénigo y Tejerias no es sino para el tráfico que de un portazgo va al otro por la carretera directa sin desviarse hasta Corella, el que con la papeleta de uno de los portazgos fuese á esa ciudad y despues pasara por el otro, debía pagar como si tal papeleta no existiera.

Se acordó autorizar al Ayuntamiento de Andosilla para imponer un repartimiento extraordinario de 7.753 pesetas sobre la riqueza catastral de los vecinos residentes, con objeto de satisfacer los intereses de varias anualidades de la deuda municipal; y al de Berbinzana para renovar un contrato de préstamo que tiene con D. Pedro Garcés vecino de Lecaun.

Aprobáronse los presupuestos municipales formulados por los Ayuntamientos de Armañanzas, Arellano, Bargota, Belascoain, El Busto, Espronceda, Etayo, Ene-riz, Garayoa, Lerin, Maya, Mues, Nazar, Piedramillera, Sartaguda, Torralba, Urdiain y Zuñiga para el año 1885.

Gacetillas.

Entre las proposiciones de ley presentadas al Congreso últimamente y cuya lectura ha sido autorizada por las secciones de aquella Cámara, hay una del Sr. Los Arcos, diputado por Navarra, pidiendo se varie la división de los distritos judiciales en esta provincia.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, los señores Huarte Hermanos directores del antiguo y acreditado colegio de este nombre, han obsequiado en los últimos días de 1884 á las familias de los alumnos con tres agradables veladas, que se verificaron en los días 28, 29 y 30 de Diciembre.

El espacioso salón principal de aquel establecimiento apenas era suficiente para que en él se acomodara la numerosísima concurrencia que respondiendo á la galante invitación de los señores Huarte, acudieron las tres noches á presenciar la fiesta de los niños. Se celebraba esta en un bonito y bien arreglado escenario sobre cuyo telon leíase en gruesos caracteres esta máxima "Instruir recreando."

Las comedias y zarzuelas que se pusieron en escena, fueron todas, como puede suponerse, de aquellas que sirviendo para poner en práctica dicho lema, son tambien adecuadas á la capacidad, sentimientos y demás condiciones de los niños que las representaron y presenciaron. Tales son "La gloria en el sentimiento," "Los negritos," "El cantinero," "El andalú más templa," "Artistas en miniatura" y "Pascual ó los saboyanos."

Sin faltar á la verdad, podemos decir que todas estas obritas fueron ejecutadas á satisfacción de los espectadores, quienes aplaudieron frecuentemente á los pequeños actores, entre los que merecen especial mención los niños Ormaechea, Lopez, Echaldó, Jorge, Gorritz, Arteche, Carrion y Garcia quienes en el canto se distinguieron notablemente.

El público tuvo tambien ocasion de apreciar y aplaudir la ejecución de varias notables composiciones musicales por los profesores del Colegio, y los ejercicios de "gimnasia de sala" efectuados por un grupo de alumnos.

Uno de estos pronunció en la última velada un precioso discurso obra de una persona respetable que con placer habia contemplado á los niños en la velada del día precedente. El "petit" orador, Valerio Ormaechea, acabó de grangearse las simpatías del público, que en las noches anteriores se la habia demostrado por el acierto y naturalidad con que habia interpretado sus diferentes papeles.

No es menester añadir una palabra más para que se comprenda lo interesantes y gratas que han sido esas veladas; y tampoco es preciso ponderar el celo de los directores de ese acreditado establecimiento, á los que felicitamos al mismo tiempo que á las familias de los alumnos.

Tales es el frío que se deja sentir en esta zona, que el río Arga está completamente helado.

Ayer hubo persona que arrojó varias piedras con fuerza, sin que lograra romper la capa de hielo que debe de ser bastante gruesa.

En una de las últimas sesiones el ayuntamiento de esta ciudad, tratando de aliviar la situación precaria de los jornaleros que por efecto del mal tiempo se encuentran sin trabajo, acordó admitir peones para trabajos extraordinarios é interim dure la paralización de obras emprendidas por particulares, en la forma siguiente:

- 1.º A los jornaleros hijos de esta capital.
- 2.º A los maridos de hijas de la misma.
- 3.º A los que, no siendo naturales de Pamplona, hayan sufrido la quinta de esta ciudad.
- 4.º A los que lleven aquí por lo menos cuatro años de residencia.

En virtud de este acuerdo, que empezó á ponerse en práctica anteayer 1.º de Enero, se expide en la secretaria municipal papeletas de admisión en las obras del municipio á los comprendidos en alguno de esos cuatro grupos.

No sabemos si se á fundado el rumor que ayer circuló de haber muerto de frío alguno de los centinelas del recinto militar de esta plaza.

También se dijo que en el vecino pueblo de Artica había ocurrido alguna desgracia por causa del frío.

Continúa enfermo nuestro amigo particular D. Facundo Munarri. En los últimos días parece ha experimentado algún alivio, pero no puede decirse que haya desaparecido la gravedad de su estado. Escusamos decir cuánto celebraremos el pronto restablecimiento del señor Munarri.

Complacemos con mucho gusto al Sr. Director del Centro escolar de obreros, insertando el siguiente anuncio:

“ACTO PÚBLICO ACADÉMICO.”

Tendrá lugar mañana domingo en el salón de la planta baja de la escuela Caldera ía, que es el destinado á conferencias para los obreros del centro dominical.

El objeto de este acto es presentar la memoria de la caja de ahorros de los obreros la cual se dedica en este año al Excmo. Ayuntamiento: se solemnizará el acto con breves discursos que serán amenizados ó interpelados con la sintonía

“Tutti in Maschera,” Pedrotti.
Ave Marie Schobest.
Tanda de valsas Straus.

Se procurará acondicionar los bancos para que así quepa mayor número de personas que en otras análogas, admitiéndose oyentes á este acto público hasta lo que permita la capacidad del local.

Para conocimiento de los asistentes habrá misa en la inmediata parroquia de San Agustín, á luego de terminar el acto.

Hoy se verá en juicio oral la causa seguida por hurto, á dos individuos uno de los cuales se llama Angel Cia.

El juicio oral para ayer señalado no pudo celebrarse por no haber comparecido el procesado.

De seguir el tiempo como en estos días, vamos á ver confirmados los poco agradables anuncios que se hicieron hace algunos meses, de que el presente invierno sería riguroso. Llevamos tres días en que la columna termométrica esta siempre bajo cero, al exterior por supuesto.

Por las mañanas el termómetro marca 10, 11 y 12 grados negativos: en algunos puntos háse dicho que anteaer llegó á descender el mercurio hasta los 14; no sabemos si esto es exacto; lo que sí parece tal, es que ayer al mediodía disfrutábamos una temperatura de 7° bajo cero.

Ha empezado á publicarse en San Sebastian un periódico republicano titulado *La voz de Guipúzcoa.*

Hay quien sospecha que más propiamente debiera llamarse *La voz de D. Emilio.*

En Navarra es cada día mayor el movimiento comercial, con destino á la exportación, pues son muy considerables las partidas de vinos que se han vendido en la Ribera baja, que han alcanzado el precio de 15 rs. cántaro (11,77 litros), así como también en la alta, pues los precios, que se iniciaron á 10 reales al comenzar la campaña presente, son ya de 11 y 12 rs. con tendencia á subir más, á juzgar por el gran número de comisionistas que visitan las principales bodegas.

En el importante mercado de la capital de Francia, han adquirido los negocios de vinos una animación cual no se había conocido desde hace mucho tiempo; pues, por efecto del déficit que se ha producido en las cosechas de las comarcas más afamadas, y también por la escasez de los vinos que llegan, éstos han experimentado en sus precios un alza que ha llegado hasta 10 y 12 francos el hectólitro.

Los dependientes municipales condujeron anoche al hospital á un hombre que se les presentó pidiendo auxilio por encontrarse herido.

El agresor ha debido de huir, pues no ha sido encontrado, aunque el herido manifestó quién fuera aquel.

Los peones extraordinarios á quienes el ayuntamiento de ocupación en estos días, se emplearán ante todo en recojer y quitar la nieve que aun hay en la vía pública y después en picar en 1 metros cúbicos de piedra con destino al arreglo de carreteras y caminos vecinales.

Para lo sucesivo, se tiene en proyecto la construcción de un camino vecinal que una, á lo largo del soto de Sadar, las carreteras provinciales de Tafalla y Estella, el arreglo del camino comprendido entre el convento de Capuchinos y el puente de la Magdalena; el arreglo de la fuente pendiente que hay entre la capilla de la Virgen de la O y la Puerta Nueva.

Otro de los proyectos que están en estudio es transformar el paseo de Valencia en un boulevard, ó sea hacer un ancho paseo que ocupando el centro del espacio que media entre San Nicolás y la Misericordia, p. ej., tenga á ambos lados carreteras separadas de los edificios de una y otra parte por ardenes.

Otra prueba del intensísimo frío de estos días es el haberse helado el agua de los contadores del gas en varios edificios de esta ciudad. Y si esto fuera poco, añadiremos que anteaer se heló también el agua del contador general de la fábrica del gas.

Tan baja temperatura es aquí excepcional.

Teatro.—La comedia «Lo que vale el talento» y el divertido juguete «Mala sombra.»

Para los niños enflaquecidos y delicados á causa de la dentición ú otra enfermedad cualquiera, nada les restauraría tan pronto como la Emulsion de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Los médicos en todas partes reconocen que es bueno para nutrir y fortalecer

el sistema. También es muy agradable al paladar, sin los inconvenientes del aceite crudo de bacalao; como un remedio para la tos, la tisis y enfermedades de la garganta; es sin rival; cura la tos más perversa y alivia la tisis.

Cultos religiosos.

Sábado.—San Anton.
En San Saturnino.—A las cuatro de la tarde se expondrá S. D. M. para las Cuarenta Horas, quedando expuesto hasta las cinco y media en que despues del ejercicio de la Preciosa Sangre, se hará la reserva.

Anuncios preferentes

CIRUJANO DENTISTA
D. Mariano Rubio Concepcion
Plaza del Castillo núm. 28.—2.º

La Perla pamplonesa

CONFITERIA Y REPOSTERIA
DE
GARICANO È HIJO.
13—Mercaderes—13

El lunes 5 del corriente se hallarán en venta los panes de Rey s.

Por encargo se hacen del tamaño que se desee.

Venta de conservas

á precio de fábrica; gran surtido en la calle de San Gregorio, núm. 14, 3.º á los precios siguientes:

Latas de pimiento primera flor de 12 centímetros con otra de tomate superior de igual tamaño á 2 reales cada una. Llegando el pedido á una caja de cada clase á 33 maravedís cada lata.

Fritada dulce á 2 reales lata de 12 centímetros; m. diás latas de tomate al natural de 6 centímetros y de tomate helado y en past. á 21 maravedís cada una. Llegando el pedido á una caja á un real.

Nota.—Si las conservas no salen en buenas condiciones, tienen derecho de devolverlas.

PAJA.

Hay de venta cuatro ó cinco mil arrobas en Beire.

Para más detalles, quien desee comprar dicho artículo, puede dirigirse á D. José Jaurrieta en dicha localidad.

Calzado económico.

En el conocido almacén de calzado zaragozano titulado «La Elegancia» recientemente trasladado de la calle de la Estafeta número 31 á la de Mercaderes número 18, junto á la sucursal de «Singer» encontrarán los numerosos parroquianos y el público en general un tamaño y variado surtido en toda clase de calzado de señora, caballeros y niños, géneros superiores de solidez y buena construcción que tanto acreditan á esta casa en 28 años que lleva de residencia en esta capital. Su dueño, agradecido á un público que tanto le honra con su confianza, y correspondiendo en parte á su constante clientela ofrece su nuevo establecimiento donde desde la fecha se empezarán los mismos géneros con arreglo á los adelantos más modernos y con una buena rebaja en sus precios.

Especialidad en calzados sobre medida, y gran precisión en los pies delicados ó defectuosos, zapatos para los señores sacerdotes, calzado pieza para militares y botas de caza.

Con el objeto de poder servir cuantos encargos se le confien, ha montado un taller contiguo al establecimiento, con todo el aparato indispensable para sacar una obra completa, y toda clase de composuras en calzado usado.

Los señores zapateros encontrarán un permanente surtido en toda clase de cortes aparados de primera y á precios económicos.

Calle de Mercaderes núm. 18.

DESENGAÑARSE.

Para máquinas de coser, h los de algodón, torzales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la sucursal de «La Compañía Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16 en donde se encuentran en gran surtido, con la más sólida garantía y fuera de toda competencia.

Esta casa, atiende gratis cualquiera reclamación de sus clientes.

Ostras de Arcachon.

Depósito Calle Mayor, 92, 4.º Pamplona

ATENCION.

Todos los quintos que tengan que eximirse del servicio ó quieran saber como se hacen las gestiones sin gasto alguno, compren por 10 rs. el Guia de quintos.

Taquigrafía castellana ó arte de escribir tan fácil como se habla por D. Enrique Orellana en 15 lecciones á 16 rs. es útil á todos, hoy más porque se vá á abrir nueva carrera á la juventud.

Gramática de los cuatro dialectos de la lengua euskara por D. Arturo Campion, se suscribe á medio real la entrega en la librería de Santiago Alonso Bolserías 14 Pamplona, y el Diccionario Vasco-Español del Sr. Aizkib, 4 rs. cuaderno.

EXPOSICION DE ROPAS HECHAS.

Gran bazar de las columnas.

COMERCIO Y SASTRERIA
DE
STANERO Y SORIANO, HERMANOS
Zaragoza, Independencia, 26.

CASAS:

En Pamplona, Héroes de Estella, 12.
En Tudela, Carrera, 8.
En Logroño, Abades, 4.

Gabanes sacos de verano y otoño

Novedades en formas y colores de 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 14 duros forro de lana, y de 16 á 20 forro seda superior.

PRECIOS FIJADOS.

NOTA. En Pamplona se vende en la tienda y mostrador.

TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los dentíficos conocidos según testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor Velazquez, farmacéutico Medina del Campo.

En Pamplona, farmacia y droguería de Blasco, Zapatería 22.
Sangüesa, farmacia de Galilea.

Doctor Puente,

Sigue curando los padecimientos crónicos del estómago, como especialista en dichas enfermedades, en su acreditado gabinete médico. Madera alta 53 principal Madrid de 2 á 5, Provincias, consultas por horas.

Valores del Estado
COMPRA Y VENTA EN COMISION
GIROS Y COMISIONES

Casiano Diaz.

18.—ZAPATERIA.—18.

PAMPLONA

ULTIMA HORA.

Alcance telegrafico del extranjero.

París 31.—Apertura de la Bolsa de hoy 1 por 100 exterior español 60 3/8.

Londres 31.—Ha ocurrido un gran hundimiento en las canteras de Dorothea cerca de Carnarvon quedando sepultados siete hombres bajo las peñas desprendidas.

Es imposible penetrar hasta dentro de algunas semanas donde se encuentran aquellos á causa de la enorme cantidad de materiales acumulados.

Roma 31.—La Bula erigien lo la diócesis de Madrid se publicará en breve.

Todavía no ha sido designada la persona que vá á ser nombrada para dicha Sede.

París 31.—Con motivo de la fiesta de mañana se han hecho algunos nombramientos para la Legion de Honor. El se-

ñor Lebey director de la *Agencia Havas* ha sido ascendido al grado de Oficial de dicha órden.

París 31.—Segun las noticias de Kartum de origen inglés las huestes del Madhi que rodean á dicha plaza están tan desalentadas, que se espera que en breve levanten el bloque.

París 31.—Los órganos oficiosos franceses niegan la noticia dada por la prensa inglesa de que varios buques chinos hayan conseguido burlar la vigilancia de la escuadra francesa, y desembarcar tropas en la isla Formosa.

Berlin 31.—Parece que gana terreno el proyecto de someter bajo la soberanía personal del rey de los belgas el territorio de la Asociación internacional del Congo.

Coruña 1.º—Anoche á las 10 y 1/2 llegó sin novedad á este puerto el vapor correo de la Habana *Satrustegui.*

Londres 1.º—La Reina de Inglaterra ha informado el consejo de ministros que consentia en el matrimonio de la princesa Beatriz con el príncipe Enrique de Battemberg.

Londres 1.º—Un despacho de Hong-Kong dice que el almirante de la escuadra francesa tiene el propósito de atacar la escuadrilla china que vá á Corea.

Así se explica que hayan salido con dirección á aquellas aguas dos buques de guerra franceses.

Roma 1.º—El Senado italiano aprobó ayer definitivamente el tratado de comercio entre España é Italia.

De Madrid.

Madrid 2.—1 t.

Ha terminado el Consejo presidido por D. Alfonso.

Al decir de los consejeros de la Corona no ha tenido importancia política.

Se ha hablado bastante de las discusiones habidas en ambas cámaras con motivo de los sucesos estudiantiles y del telegrama á *El Times* de Nueva-York; algo de política exterior y de asuntos generales.

Lo que con preferencia ha ocupado la atención de los ministros, ha sido la situación en que quedan Málaga, Granada, Córdoba y Jaen aunque en estos últimos puntos no haya causado tantos estragos, despues de los temblores de tierra que allí se han dejado sentir.

El Gobierno, en vista de la magnitud de las desgracias, está dispuesto á hacer un esfuerzo supremo y remediar en lo posible tanta desdicha. Al efecto los ministros de la Gobernacion y de Fomento cada uno por su parte procurarán acumular los medios y recursos de que se puede disponer dada la penuria del Tesoro y la precaria situación del país.

El ministro de Estado manifestó que son falsos los rumores que han circulado respecto á dificultades por parte de los Estados unidos para aprobar el convenio comercial con España.

La única dificultad consiste, segun el señor Elduayen, en que se pide por aquel gobierno que la cuestion harinera se resuelva aplicando la igualdad de derechos.

Enterado el rey de los asuntos políticos de mayor cuantía y de los problemas que el gabinete tiene en cartera, los consejeros de la corona pusieron á la firma del monarca varios decretos de personal, concesion de condecoraciones y aplicacion de indultos.

A la hora de entrar nuestro número en máquina seis de la mañana no hemos recibido más telegramas.

SECCION DE ANUNCIOS

NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Koidg, Canadense
Dücorp. Beisolt, Rosman, universalmente conocidas.

35--Tecedorias--35--Pamplona.

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias é industriales, mientras que las sacursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las demano, familia é intermedias, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Despues de un largo y exacto exámen yo no podia proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia é intermedias) para ser premiadas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».

Incapaces otras compañías de sostener á la luz del dia la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y la capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza grátis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS 10 RS. SEMANALES. 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.
FERMIN ARDANAZ.

EPIZOOTIA.

Con «La Bovina» medicamento preparado por el Farmacéutico de Bilbao M. Rincon, se combate infaliblemente la Perineumonia exudativa en el ganado vacuno. Curacion segura y rápida. Sacrificar una res vacuna atacada de dicha enfermedad, existiendo «La Bovina» único medio de salvacion, es asesinarla. Y si el objeto es el lucro, vendiendo su carne, es un crimen por las fatales consecuencias que puede acarrear su aprovechamiento. Aplicadle «La Bovina» segun instruccion, y la res se salva indefectiblemente; evitando con este verdadero medicamento las horrosas hecatombes que con frecuencia produce tan funesta enfermedad, y que de hoy más no deben tener lugar, como sucede allá donde usan «La Bovina.»

Véndese, casa del Sr. Tabár Nueva 93.—Pamplona.



VIDRIERAS PINTADAS

VITRIFICACION INALTERABLE

MAUMEJEAN

PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.

VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.

VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.

LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES

DE LEQUEITIO (VIZCAYA), etc., etc.

Representante en Pamplona
D. Elías Mutiloa, Mercaderes 20

¡ATENCIÓN!

CHOCOLATES DE ZARAGOZA.

De la gran fábrica de D. Antonio Orga, Zaragoza. De venta en esta capital en los siguientes establecimientos: D. Estéban Arnedo, Doña Ignacia Araya, D. Gregorio de Proarena, D. Hermógenes Muniain, D. Estéban Legaria, y D. Melchor Fernandez. Precio la libra de 460 gramos, desde 4 rs. á 8.

PERFUMERIA. BISUTERIA

Y TRABAJOS DE CABELLO DE

JUAN DELGADO

Plaza del Castillo, 1, esquina á la Fonda la Perla y calle Chapitela

Los cabellos y la barba adquieren infaliblemente su color primitivo usando el Agua Sallés; progresivamente ó instantáneamente. Gracias al Agua Sallés, la barba y los cabellos entrecanos ó blancos recuperan inconstantemente y sin sufrir alteracion alguna, su color primitivo; al par que una brillantez una incomparable flexibilidad.

Su uso, en extremo sencillo, no exige preparacion ni lavado. Léjos de presentar los inconvenientes de ciertos productos que engrasan ó tiñen los cabellos ó la barba, el agua Sallés hace sencillamente revivir el color primitivo de los cabellos grises ó canas devolviéndoles el vigor de la juventud.

¡NO ES PUES UNA TINTURA!

30 años de éxito han asegurado al Agua Sallés el puesto de honor entre los productos similares.

De venta en las principales Perfumerías de París y en Pamplona en la Perfumería de Delgado.

Exigir, en rojo sobre la caja y en verde sobre el frasco la firma.

Especialidad en perfumería, Bisutería, capilería, objetos de piel, concha, y Marfil para regalos, y juguetes, para niños.

Plaza de la Constitucion núm. 1,
(esquina á los Héroes de Estella)

FÁBRICA DE NAIPES Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUNIA.

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economía en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

VAPORES TRASATLANTICOS

DE SALA Y VIDAL

Saldrá el 15 de Enero á las diez de la mañana el magnífico vapor español

VIDAL SALA

Su Capitan D. José Antonio de Luzarraga.

Para Mntevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé.

Admitiendo carga y pasajeros á quienes ofrece su acostumbrado y esmerado trato en sus magnificas cámaras.--Precios 1.ª 140 duros, 2.ª 100 duros y 3.ª 40 duros.--Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, 21 principal.--Agentes de Aduana Srs. Sintes y Orfila, calle Cristina número 5 bajos.